



**1991-2015**



**2001-2015**



**2013-2016**

Punta Arenas, 15 de enero de 2015.

## **DECLARACIÓN PÚBLICA**

Un saludo a las autoridades presentes, dirigentes, padres, profesionales, directores de programas y medios de comunicación que hoy nos acompañan.

En primer lugar queremos manifestar en esta declaración pública nuestra opinión, respecto a la notificación que nos hace llegar Servicio Nacional de Menores, a través del Director Regional de SENAME, Sr. Gonzalo Bascuñán Vargas, quien nos comunica personalmente, con fecha 9 de enero de 2015, que a partir del presente año el Servicio Nacional de Menores (SENAME), no volverá a licitar la Modalidad Programa de Prevención Comunitaria (PPC), finalizando dichos programas en las fechas estipuladas en los convenios vigentes, los proyectos pertenecen a la Corporación Metodista y a la Corporación Municipal de Punta Arenas.

Corporación Metodista:

- PPC Juan Wesley, fecha de cierre 08 de abril de 2015
- PPC Tiburcio Rojas Ferrada, fecha de cierre el 25 de junio de 2016

Corporación Municipal:

- PPC Yoppen, fecha de 31 de marzo de 2015.

Como Instituciones colaboradoras del SENAME, a través de los proyectos de prevención comunitaria, no nos deja de llamar la atención esta medida, de carácter arbitrario, centralista y unilateral del Servicio Nacional de Menores, que en ningún momento consideró la opinión profesional y política de las autoridades locales de nuestra región. (Intendente, Gobernadora, Alcalde, Seremi de Justicia, Director Regional de SENAME), ni de los propios afectados de esta decisión que son los

equipos técnicos, los niños, sus familias, poniendo fin a los proyectos de la modalidad preventiva que cumplen una labor social en todo el sector norponiente y surponiente de nuestra ciudad.

Si este problema se hubiera planteado a las autoridades locales en forma oportuna y se hubiera considerado la participación en esta discusión de los actores sociales afectados, que son los niños a través de los Consejos Consultivos, sus familias, las instituciones y los distintos actores territoriales, estamos seguros que se hubiese podido revertir esta notificación de cierre, ya que nuestras autoridades son concedoras del trabajo y del compromiso social de estas instituciones.

Los programas de prevención comunitaria son proyectos que fortalecen el desarrollo de la participación protagónica y la construcción de ciudadanía en los niños y niñas como sujetos de derecho, favorecen la protección, el autocuidado, el ejercicio y la promoción de sus derechos dentro del contexto familiar, escolar y barrial. Además, implementan en sus comunidades iniciativas de buen trato, favoreciendo con ello el desarrollo de factores protectores previniendo la ocurrencia de situaciones de vulneraciones de derechos.

La modalidad prevención comunitaria (PPC) en Punta Arenas, en tanto, representa una de las pocas expresiones programáticas de la política pública preventiva, de índole comunitario en nuestra ciudad, donde los actores locales trabajan directamente en la promoción y defensa de los derechos de la niñez.

A partir de lo anterior, surge la interrogante sobre:

***¿Cuáles son las propuestas o planes que se pretende desarrollar para reemplazar la oferta programática en nuestra comuna, que hoy cumplen los PPC en estos territorios?***

A través de esta decisión política, van a quedar sin un soporte de atención oportuna y vinculación de trabajo cooperativo en el territorio: 22 sectores poblacionales, 260 niños, niñas y adolescentes destinatarios directos, e indirectos, más de 1.000 niños, niñas y adolescentes, 450 familias, 30 actores sociales (dirigentes comunitarios, algunos vinculados al mundo de la cultura y el deporte), 17 escuelas y 30 trabajadores y profesionales del área social que han apostado ciertamente por contribuir al reconocimiento y promoción de los derechos de la niñez.

Queremos expresar que esta medida aludida suscitará en cientos de niños y sus familias, un vacío de las políticas públicas del actual gobierno orientadas a la prevención y la inclusión social de carácter territorial.

Como ciudadanos, sujetos de derecho, somos parte de la construcción democrática de este país, por lo tanto, no nos vamos a quedar indiferente..., la construcción de ciudadanía se construye entre todos y para todos, sin exclusión...nos vamos a movilizar...que se escuche fuerte y claro...**"Nos mueven las esperanzas y los sueños de muchos niños y niñas con los cuales trabajamos día día"...**

Primer acto de resistencia...es no perder la Esperanza...

**"Seamos realistas...Pidamos lo imposible"...**que el Gobierno de la Presidenta Michell Bachellet Jeria, a través del Servicio Nacional de Menores y la gestión de sus autoridades locales a nivel central, no cierre los proyectos de Prevención Comunitaria"...y se busquen alternativas de continuidad de dichos procesos, ya que estos proyectos locales, PPC Juan Wesley, PPC Tiburcio Rojas Ferrada y PPC Yoppen, son expresiones de sueños colectivos y transformadores de historias de vida de muchos de nuestros niños y niñas, considerando que estos proyectos históricamente han tenido una buena evaluación técnica por parte del Servicio Nacional de Menores.

**Para concluir:** *"El futuro no es el lugar hacia donde nos dirigimos. Es el lugar que estamos construyendo y depende de los que hagamos en el presente junto a otros. De ahí, que la mejor manera de preveer el futuro es creaarlo. Aquellos que construyen su propio futuro, construyen también el de los demás":* **HUMBERTO MATURANA**

Es todo cuanto podemos informar...

Saluda muy cordialmente a Usted,

- Alfredo Agüero Garrido, Coordinador General de Proyectos Metodistas Punta Arenas
- Aura Calisto Bahamonde, Coordinadora PPC Tiburcio Rojas Ferrada
- Patricio González Fernández, Coordinador PPC Juan Wesley
- Ximena Velásquez Paredes, Directora, PPC Yoppen